



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO CENTRAL
4 FEB. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 267

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de febrero de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 44/15 RGEP 492

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Acciones que la Comunidad de Madrid tiene previsto desarrollar durante el año 2015 para reducir los niveles de contaminación atmosférica en la región. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 45/15 RGEP 497

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Niveles de contaminación detectados en Madrid durante el mes de enero de 2015. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de



ASAMBLEA DE MADRID

conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 46/15 RGEP 498

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Acciones y grado de cumplimiento del Gobierno Regional en materia de lucha contra el cambio climático. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 47/15 RGEP 499

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Acciones que la Comunidad de Madrid ha desarrollado durante el año 2014 para reducir los niveles de contaminación atmosférica en la región. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 147/15 RGEP 565

Autor/Grupo: Sra. Villares Atienza (GPIU-LV).

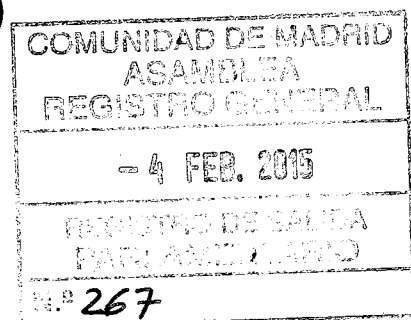
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Iniciativa Legislativa Popular para abolir el sacrificio de animales domésticos impulsada por la asociación El Refugio en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 2015

LA SECRETARIA GENERAL,



SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO